



Decreto S 1077/1980

Bs. As., 21/5/1980

VISTO la Resolución Conjunta N° 17 del 12 de mayo de 1980, del señor Ministro de Cultura y Educación y del señor Secretario General de la Presidencia de la Nación, mediante la cual se dispuso la adscripción a la Universidad de Buenos Aires, del señor Director Nacional de Arquitectura Educacional del Ministerio de Cultura y Educación, Arquitecto Don Adolfo Enrique STORNI, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente designar a un funcionario de igual nivel jerárquico para que asuma la conducción de la mencionada Dependencia.

Que tal temperamento se adopta en mérito a las importantes funciones que se encuentran a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional,

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA

Artículo 1° — Desígnase a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional del Ministerio de Cultura y Educación, mientras dure la ausencia de su titular, al Director General de Programación y Control de Gestión del citado Ministerio, Coronel (R. E.) Don Julio César Viola (M.I. N° 4.777.179).

Art. 2° — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — VIDELA.

Fecha de publicacion: 18/06/2013

